



S U M A R I O

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Política Social Servicio Murciano de Salud

11105 Corrección de errores de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 30 de julio de 2014, por la que se convocan para su provisión mediante el sistema de libre designación, diferentes puestos de trabajo vacantes en este organismo (BORM 4.8.2014).

32698

4. Anuncios

Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio

11106 Notificación de audiencia al interesado. 32699
11107 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes. 32701
11108 Edicto por el que se notifica oficio recaído en el expediente PCP.132/2014. 32709
11109 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes. 32710

Consejería de Sanidad y Política Social

11110 Edicto por el que se notifican las resoluciones dictadas por la Dirección General de Política Social. 32715
11111 Edicto por el que se notifican las resoluciones dictadas por la Dirección General de Política Social. 32716

Consejería de Sanidad y Política Social I.M.A.S.

11112 Anuncio de la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión (Dependencia) sobre petición de documentación imprescindible para continuar el procedimiento. 32717

II. Administración General del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio de Empleo y Seguridad Social Servicio Público de Empleo Estatal

11113 Resolución de concesión de la ayuda económica regulada en el Programa de Recualificación Profesional.

32718

BORM





BORM

IV. Administración Local

Fuente Álamo de Murcia

- 11114 Exposición pública de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2013. 32729
- 11115 Aprobación inicial de la modificación del Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia. 32730

San Javier

- 11116 Anuncio de licitación de contrato de obras de remodelación de la Plaza Puerta del Mar, Santiago de La Ribera (San Javier). Expte. 44/14. 32731

San Pedro del Pinatar

- 11117 Convocatoria de enajenación de bien inmueble, con calificación jurídica de bien patrimonial. 32733

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Agrupaflores Oliva, S. Coop.

- 11118 Anuncio de escisión de Cooperativa Agrupaflores Oliva, S. Coop. 32735

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Política Social

Servicio Murciano de Salud

11105 Corrección de errores de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 30 de julio de 2014, por la que se convocan para su provisión mediante el sistema de libre designación, diferentes puestos de trabajo vacantes en este organismo (BORM 4.8.2014).

Con fecha 4 de agosto de 2014, ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 30 de julio de 2014 por la que se convocan, para su provisión por el sistema de libre designación, diferentes puestos de trabajo vacantes en este organismo.

Con posterioridad, se ha detectado que en el anexo I de la citada resolución, entre las plazas convocadas en la Dirección General de Recursos Humanos, se ha incluido por error el puesto de Asesor Jurídico, código 4A000004. Del mismo modo, se ha comprobado que el código asignado al puesto de Jefe de Servicio de Informática de los Servicios Centrales de la Gerencia del Área de Salud VI (Vega Media del Segura) es erróneo.

A la vista de lo expuesto, al amparo del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que establece: "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos",

Resuelvo:

Primero: Corregir el anexo I de la citada Resolución de 30 de julio de 2014 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en lo que se refiere a las plazas convocadas en la Dirección General de Recursos Humanos, excluyendo el puesto de Asesor Jurídico, código 4A000004.

Segundo: Corregir en el citado anexo el código asignado al puesto de Jefe de Servicio de Informática de los Servicios Centrales de la Gerencia del Área de Salud VI (Vega Media del Segura), que debe ser el 8A000043.

Murcia, 18 de agosto de 2014.—El Director Gerente, Manuel Ángel Moreno Valero.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio

11106 Notificación de audiencia al interesado.

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se detallan el trámite de audiencia, de conformidad con el artículo 212 del R.D. 1211/1990 de 28 de septiembre, y ultimada la instrucción los expedientes sancionadores que se indican, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

N.º Expediente: SAT1544/2014

Denunciado: RUIZ LORQUI, S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR DE ARCHENA Nº S/N

30564 LORQUI (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORQUI HASTA MURCIA EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 05:31 HORAS DE FECHA 15/10/13 Y LAS 05:31 HORAS DE FECHA 16/10/13 DESCANSO REALIZADO 8:35 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:56 HORAS DE FECHA 15/10/13 Y LAS 05:31 HORAS DE FECHA 16/10/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS.

Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.17 LOTT

Sanción Propuesta: 100 Euros

Fecha Denuncia: 08/11/2013

Fecha Incoación: 31/03/2014

Matrícula: 5164HHD

N.º Expediente: SAT307/2014

Denunciado: PEPE TRANS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL TETUAN Nº 10

03300 APARECIDA (LA), ORIHUELA (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MAZARRON HASTA ABANILLA CIRCULANDO CON UN APARATO TACÓGRAFO AVERIADO DURANTE MAS DE 7 DIAS. LA AVERIA CONSISTE EN FALTA DE REGISTRO DEL ESTILETE DE LA DISTANCIA RECORRIDA., DESDE FECHA 21/09/2013. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA DE FECHA 21/09 Y ACTUAL. TACOGRFO



MARCA VEEDER ROOT, MODELO EGK 100.01, HOMOLOGACION E1-75 Y NUMERO DE SERIE 4599071046. PLACA DE MONTAJE DE FECHA 20-09-2013, TALLER TACOGRAFOS BENEJUZAR SL (MM3-348). TRANSPORTA RESIDUOS ORGANICOS.

Norma Infringida: Art. 15.2 Reglamento CEE 3821/85 Art. 15.3 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.22 LOTT

Sanción Propuesta: 2001 Euros

Fecha Denuncia: 09/10/2013

Fecha Incoación: 22/01/2014

Matrícula: 6059FDX

A partir de la publicación del presente anuncio, queda abierto un periodo de quince días hábiles durante el cual los interesados podrán examinar dichos expedientes en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes y Puertos, sito en Plaza Santoña, n.º 6, 1.ª planta, Murcia, a los efectos de que puedan formular las alegaciones que estimen convenientes.

Murcia, 14 de agosto de 2014.—La Jefa de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Diges Mira.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio

11107 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM núm. 108, de 13 de mayo), el Director General de Transportes, Costas y Puertos ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que a continuación se detallan:

N.º Expediente: SAT2553/2014

Denunciado: TUDOR, GHEORGHITA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG PARTIDA CARRUS. PG 1- 215 PLANTA 1 N.º
03200 ELCHE (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ONTUR HASTA ELCHE/ELX REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 13 TRABAJADORES EN UN VEHICULO PARA NUEVE PLAZAS MANIFESTANDO EL CONDUCTOR QUE LA EMPRESA PARA LA QUE TRABAJA SU JEFE LE PAGA 6 EUROS POR TRABAJADOR. SE ADJUNTA RELACION DE LAS PERSONAS TRANSPORTADAS.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción Propuesta: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 01/12/2013

Fecha Incoación: 18/06/2014

Matrícula: 2867BSP

N.º Expediente: SAT2629/2014 Denunciado: CLEMENTE BAÑOS, RAMON

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JIMENEZ DE LA ESPADA N.º 29 piso 2 pta. IZ
30204 CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN JAVIER HASTA DENIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:15 HORAS, ENTRE LAS 07:15 HORAS DE FECHA 27/12/13 Y LAS 14:45 HORAS DE FECHA 27/12/13, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE

CONDUCCIÓN. TRANSPORTA CONGELADOS. COMPROBADO A TRAVES DE BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

Norma Infringida: Art. 7 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.24.3 LOTT

Sanción Propuesta: 401 Euros

Fecha Denuncia: 10/01/2014

Fecha Incoación: 23/06/2014

Matrícula: 8319GMY

N.º Expediente: SAT2639/2014

Denunciado: HERNANDEZ GUERRERO, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV EURO N.º 7

47009 VALLADOLID (VALLADOLID)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN JAVIER HASTA SAN JAVIER CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CAEECE CERTIFICADO ACTIVIDAD CONDUCTOR. PEESENTA CERTIFICADO A NOMBEE EMPEESA GARPRI LOGISTICA SA CIF.B-73549826.

Norma Infringida: Art. 15.7 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.35 LOTT

Sanción Propuesta: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 16/01/2014

Fecha Incoación: 23/06/2014

Matrícula: 1334CRG

N.º Expediente: SAT2826/2014

Denunciado: TRANS JOSE JUAN SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL HERNAN CORTES N.º 1

30709 ROLDAN, TORRE PACHECO (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAZA HASTA EL JIMENADO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 11:59 HORAS DE FECHA 23/12/13 Y LAS 11:59 HORAS DE FECHA 24/12/13 DESCANSO REALIZADO 4:28 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 07:31 HORAS DE FECHA 24/12/13 Y LAS 11:59 HORAS DE FECHA 24/12/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MÁS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO INFERIOR A 4,5 HORAS.

Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.37.1 LOTT

Sanción Propuesta: 2000 Euros

Fecha Denuncia: 11/01/2014

Fecha Incoación: 04/07/2014

Matrícula: 3154HNG

N.º Expediente: SAT2828/2014

Denunciado: TRANS JOSE JUAN SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL HERNAN CORTES N.º 1

30709 ROLDAN, TORRE PACHECO (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAZA HASTA EL JIMENADO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 11:26 HORAS DE FECHA 30/12/13 Y LAS 11:26 HORAS DE FECHA 31/12/13 DESCANSO REALIZADO 8:29 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 02:57 HORAS DE FECHA 31/12/13 Y LAS 11:26 HORAS DE FECHA 31/12/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS.

Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.17 LOTT

Sanción Propuesta: 100 Euros

Fecha Denuncia: 11/01/2014

Fecha Incoación: 04/07/2014

Matrícula: 3154HNG

N.º Expediente: SAT2837/2014

Denunciado: PEQUETRANS ELX SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ALTABIX N.º 2

03296 ELCHE (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ELCHE/ELX HASTA TORRE-PACHECO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 05:26 HORAS DE FECHA 14/12/13, Y LAS 08:26 HORAS DE FECHA 20/12/13. DESCANSO REALIZADO 13:33 HORAS (INFERIOR A 24 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 15:02 HORAS DE FECHA 16/12/13 Y LAS 04:35 HORAS DE FECHA 17/12/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 9 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 45 HORAS. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS.

Norma Infringida: Art. 8.6 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.37.6 LOTT

Sanción Propuesta: 2000 Euros



Fecha Denuncia: 07/01/2014

Fecha Incoación: 04/07/2014

Matrícula: 5967FJM

N.º Expediente: SAT2838/2014

Denunciado: PEQUETRANS ELX SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ALTABIX N.º 2

03296 ELCHE (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ELCHE/ELX HASTA TORRE-PACHECO DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP).

Norma Infringida: R.D. 1032/07

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.18 LOTT

Sanción Propuesta: 2001 Euros

Fecha Denuncia: 07/01/2014

Fecha Incoación: 04/07/2014

Matrícula: 5967FJM

N.º Expediente: SAT2841/2014

Denunciado: PEQUETRANS ELX SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ALTABIX N.º 2

03296 ELCHE (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ELCHE/ELX HASTA TORRE-PACHECO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 21:36 HORAS DE FECHA 30/12/13 Y LAS 21:36 HORAS DE FECHA 31/12/13 DESCANSO REALIZADO 7:31 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 14:05 HORAS DE FECHA 31/12/13 Y LAS 21:36 HORAS DE FECHA 31/12/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA IMPRESIÓN CITADA JORNADA.

Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.24.4 LOTT

Sanción Propuesta: 401 Euros

Fecha Denuncia: 07/01/2014

Fecha Incoación: 04/07/2014

Matrícula: 5967FJM

N.º Expediente: SAT2864/2014

Denunciado: TRANSPORTES HERMANOS BERNAL AGUERA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PG IND. LA ESTACION N.º 10
30594 POZO ESTRECHO, CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS, DESDE POZO ESTRECHO HASTA CARTAGENA EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 06:16 HORAS DE FECHA 26/12/13 Y LAS 06:16 H. DE FECHA 27/12/13 DESCANSO REALIZADO 8:46 H. COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:30 H. DE FECHA 26/12/13 Y LAS 06:16 H. DE FECHA 27/12/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCION DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MINIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE ADJUNTA A BOLETIN TICKETS IMPRESIONES CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS QUE ABARCA LA INFRACCION. TRANSPORTA MAQUINARIA AGRICOLA.

Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.17 LOTT

Sanción Propuesta: 100 Euros

Fecha Denuncia: 22/01/2014

Fecha Incoación: 07/07/2014

Matrícula: 7312-FNV

N.º Expediente: SAT2882/2014

Denunciado: GRUAS MANRIQUE S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL VICTORIA KENT N.º 63

03206 ELCHE (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ELCHE/ELX HASTA SANTOMERA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA 4 DISCOS DIAGRAMA, NO PRESENTA TARJETA CONDUCTOR NI CERTIFICADO ACTIVIDAD DEL CONDUCTOR..

Norma Infringida: Art. 15.7 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.35 LOTT

Sanción Propuesta: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 30/01/2014

Fecha Incoación: 07/07/2014

Matrícula: 7084DCX

N.º Expediente: SAT3035/2014

Denunciado: DEMOLICIONES BARAHONA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV DE LA LIBERTAD N.º 4 piso B

30120 MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EL PALMAR HASTA EL CAÑARICO EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 6700 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 3200 KGS. 91,42% TRANSPORTA UNA CUBA LLENA DE AGUA. HECHO COMPROBADO A TRAVES DE BASCULA OFICIAL CC.AA. REG DE MURCIA MARCA HAENNIN WL103 N.º 4539 Y 4540. SE LE HACE ENTREGA AL CONDUCTOR DE TIQUE PESAJE Y CERTIFICADO VERIFIACION DE LA BASCULA.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.23 LOTT

Sanción Propuesta: 2800 Euros

Fecha Denuncia: 21/01/2014

Fecha Incoación: 10/07/2014

Matrícula: 5500FXP

N.º Expediente: SAT3061/2014

Denunciado: PROINBOL 2007,

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CR A-7, E-15 km. 369

30892 LIBRILLA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR LA ACTIVIDAD DE OPERADOR DE TRANSPORTE, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN, SEGUN ACTA 465/14 QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT Art. 119 LOTT Art. 1 Orden de 21/07/00

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.2 LOTT

Sanción Propuesta: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 01/07/2014

Fecha Incoación: 10/07/2014

Matrícula:

N.º Expediente: SAT3094/2014

Denunciado: BAÑOS BAÑOS, DOLORES

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL CENTRO INTEGRADO DE TRANSPORTES, PARC. 11, NAVE 2 N.º S/N

30169 SAN GINES, MURCIA (MURCIA)

Hechos: No remitir informe anual, segun acta 373/14 que se adjunta.

Norma Infringida: R.D. 1566/99 R.D. 551/06 1.8 ADR

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.5.16 LOTT

Sanción Propuesta: 801 Euros

Fecha Denuncia: 25/06/2014

Fecha Incoación: 15/07/2014

Matrícula:

N.º Expediente: SAT3112/2014

Denunciado: GESCUVA, S.A.

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CR CARAVACA-BARRANCO HONDO N.º 22
30800 LORCA (MURCIA)

Hechos: No remitir informe anual, según acta 388/14 que se adjunta.

Norma Infringida: R.D. 1566/99 R.D. 551/06 1.8 ADR

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.5.16 LOTT

Sanción Propuesta: 801 Euros

Fecha Denuncia: 25/06/2014

Fecha Incoación: 15/07/2014

Matrícula:

N.º Expediente: SAT3128/2014

Denunciado: MALLORQUINAS Y PUERTAS, S.L.

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS

Último domicilio conocido: AV ESTACION N.º 29
30590 SUCINA, MURCIA (MURCIA)

Hechos: No remitir informe anual, según acta 401/14 que se adjunta.

Norma Infringida: R.D. 1566/99 R.D. 551/06 1.8 ADR

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.5.16 LOTT

Sanción Propuesta: 801 Euros

Fecha Denuncia: 25/06/2014

Fecha Incoación: 11/07/2014

Matrícula:

Asimismo, se hace saber que ha sido nombrado/a Instructor/a de los expedientes referidos a D.ª Eva M.ª Alguacil Beteta, Jefa de Sección de Sanciones, que podrá ser recusado/a en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 16/1.987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de un año, contado desde la fecha de incoación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.

Habiendo resultado imposible practicar la notificación prevista en el artículo 59.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de dicha Ley, comunicando a los interesados que disponen de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse; computándose



a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre. Asimismo se informa que en el plazo de 30 días siguientes al de la presente publicación podrá hacer efectivo el importe de la sanción, beneficiándose de una reducción del 30 por 100 sobre el importe propuesto, equivaliendo el pago a la terminación del procedimiento.

Murcia, 14 de agosto de 2014.—La Jefa de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Diges Mira.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio

11108 Edicto por el que se notifica oficio recaído en el expediente PCP.132/2014.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación en la que se comunica a D. Natalio José Lozano Martín que "actualmente no hay ningún punto de amarre vacante que se ajuste a las características de dicha embarcación", ya que habiéndose intentado la notificación personal en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar, llevándose la misma a cabo en el BORM y en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

Contra esta resolución, que no es firme en vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de la publicación.

El texto íntegro de la resolución podrá conocerlo en la Dirección General de Transportes, Costas y Puertos, en días y horas hábiles.

Murcia, 29 de julio de 2014.—El Director General de Transportes, Costas y Puertos, Antonio Sergio Sánchez-Solís de Querol.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio

11109 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM núm. 108, de 13 de mayo), El Director General de Transportes, Costas y Puertos ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que a continuación se detallan:

N.º Expediente: SAT1873/2014

Denunciado: SERVICIOS DE CONTROL CONSTRUCCION SYCRO SERCOLANB, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PG CABEZO BEAZA. C/LUXEMBURGO. PARCELA 1C N.º

30395 CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS, UN BULTO TIPO A MATERIA RADIOACTIVA EN FORMA ESPECIAL NO FUSIONABLE CLASE 7-II ONU 3532 CESIO 137 Y AMERIO 241 BERILIO INDIA TRANSPORT 0,6, DESDE TORRE PACHECO A LORCA, CARECIENDO EL CONDUCTOR DE CERTIFICADO DE AL EMPRESA COMO QUE HA RECIBIDO FORMACION APROPIADA SEGUN PREVIENE EL APARTADO 8,5 DISPOSICION SUPPLEMENTARIA S15 DEL ADR.

Norma Infringida: 1.3 ADR

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.5.18 LOTT

Sanción Propuesta: 801 Euros

Fecha Denuncia: 12/11/2013

Fecha Incoación: 02/04/2014

Matrícula: 6606-FDD

N.º Expediente: SAT2665/2014

Denunciado: GRUAS MANRIQUE S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL VICTORIA KENT N.º 63

03206 ELCHE (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ELCHE/ELX HASTA SANTOMERA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DE LA LECTURA DEL CUENTAKILÓMETROS AL FINAL DE LA JORNADA EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO.. SE RECOJE DISCO DIAGRAMA 28-01-12.

Norma Infringida: Art. 15.5 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.4 LOTT

Sanción Propuesta: 301 Euros

Fecha Denuncia: 30/01/2014

Fecha Incoación: 24/06/2014

Matrícula: 7084DCX

N.º Expediente: SAT2666/2014

Denunciado: ABDYOU SAMADOU,ZEBA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PEDRO CARCELES N.º 21 piso BJ
30800 LORCA (MURCIA)

Hechos: LA CARENCIA A BORDO DEL VEHICULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESION QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACOGRAFO ANALOGICO O DIGITAL QUE SE ESTEN UTILIZANDO. PRESENTA UNICAMENTE DISCO ACTUAL. NO PRESENTA NI CERTIFICADO NI TARJETA DE CONDUCTOR.

Norma Infringida: Art. 15.7 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.35 LOTT

Sanción Propuesta: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 10/01/2014

Fecha Incoación: 24/06/2014

Matrícula: P-9262-BCL

N.º Expediente: SAT2691/2014

Denunciado: JOSE ANTONIO CARRILERO, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV LORCA. N-340 N.º 6
30835 SANGONERA LA SECA, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORIGUILLA HASTA MURCIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:27 HORAS, ENTRE LAS 04:00 HORAS DE FECHA 15/01/14 Y LAS 15:51 HORAS DE FECHA 15/01/14. EXCESO 0:27 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS.

Norma Infringida: Art. 6.1 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.17 LOTT

Sanción Propuesta: 100 Euros

Fecha Denuncia: 30/01/2014

Fecha Incoación: 30/06/2014

Matrícula: 7501FKR

N.º Expediente: SAT2739/2014

Denunciado: WORNATH S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: UR LOS COLLADOS WEISS N.º 125

30880 AGUILAS (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AGUILAS HASTA LA MATA DE TORREVIEJA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MUEBLES PERTENECIENTES A UN CIUDADANO EXTRANJERO EL CUAL LE HA CONTRATADO EL SERVICIO.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción Propuesta: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 10/01/2014

Fecha Incoación: 01/07/2014

Matrícula: 2724FBV

N.º Expediente: SAT2744/2014

Denunciado: SERRATE GUTIERREZ, HUESCAR OMAR

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LA VEREDA N.º 11 piso 1.º pta. A

30152 ALJUCER, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CARTAGENA HASTA LORQUI DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA UN TURISMO AVERIADO MATRICULA MU3726CB.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción Propuesta: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 13/01/2014

Fecha Incoación: 01/07/2014

Matrícula: 4349FWL

N.º Expediente: SAT2793/2014

Denunciado: MAYOR TRANSPORTES Y LOGISTICA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PG IND. BASE 2000. CL/CASTILLO DE CARAVACA N.º 13 piso bj pta. H

30564 LORQUI (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA ITALIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 23:06 HORAS DE FECHA 12/01/14 Y LAS 23:06 HORAS DE FECHA 13/01/14 DESCANSO REALIZADO 7:37 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 15:29 HORAS DE FECHA 13/01/14 Y LAS 23:06 HORAS DE FECHA 13/01/14. ELLO SUPONE

UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS.

Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.24.4 LOTT

Sanción Propuesta: 401 Euros

Fecha Denuncia: 22/01/2014

Fecha Incoación: 04/07/2014

Matrícula: 7180FSW

N.º Expediente: SAT2794/2014

Denunciado: MAYOR TRANSPORTES Y LOGISTICA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PG IND. BASE 2000. CL/CASTILLO DE CARAVACA
N.º 13 piso bj pta. H

30564 LORQUI (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA ITALIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:35 HORAS, ENTRE LAS 13:50 HORAS DE FECHA 11/01/14 Y LAS 21:06 HORAS DE FECHA 11/01/14, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN.

Norma Infringida: Art. 7 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.24.3 LOTT

Sanción Propuesta: 401 Euros

Fecha Denuncia: 22/01/2014

Fecha Incoación: 04/07/2014

Matrícula: 7180FSW

Asimismo, se hace saber que ha sido nombrado/a Instructor/a de los expedientes referidos a D.ª Eva M.ª Alguacil Beteta, Jefa de Sección de Sanciones, que podrá ser recusado/a en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 16/1.987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de un año, contado desde la fecha de incoación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.



Habiendo resultado imposible practicar la notificación prevista en el artículo 59.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de dicha Ley, comunicando a los interesados que disponen de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1.211/1990, de 28 de septiembre. Asimismo se informa que en el plazo de 30 días siguientes al de la presente publicación podrá hacer efectivo el importe de la sanción, beneficiándose de una reducción del 30 por 100 sobre el importe propuesto, equivaliendo el pago a la terminación del procedimiento.

Murcia, 11 de agosto de 2014.—La Jefa de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Diges Mira.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Sanidad y Política Social

11110 Edicto por el que se notifican las resoluciones dictadas por la Dirección General de Política Social.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace saber a los interesados que a continuación se relacionan, que se encuentran pendientes de notificar diversas Resoluciones de la Dirección General de Política Social.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y para el conocimiento de los interesados y efectos oportunos, se significa que contra dichas resoluciones, que agotan la vía administrativa (artículo 15.3 de la Ley 3/1995, de 15 de marzo, de la Infancia de la Región de Murcia), pueden interponer oposición, sin necesidad de reclamación previa en vía administrativa, ante la jurisdicción Civil, Juzgados de Primera Instancia y Familia de Murcia, en el plazo de tres meses, para las que declaran el desamparo de un menor, y dos meses, para las restantes resoluciones en materia de protección de menores, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 780.1 de la Ley 1/2000, de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil.

Murcia, 27 de junio de 2014.—La Directora General de Política Social, Verónica López García.

Relación de resoluciones

Nombre y apellidos	Domicilio	Localidad	N.º Expte.	Tipo de Acto Admvo.
D. Pablo Piñeiro Vázquez Dª Elisabet García Jimenez	C/ Pompeu Fabra, nº 7 - 2.º .ª	25740 - Ponts Lleida	408/2013	Resolución de Suspensión Visitas a los padres

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Sanidad y Política Social

11111 Edicto por el que se notifican las resoluciones dictadas por la Dirección General de Política Social.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace saber a los interesados que a continuación se relacionan, que se encuentran pendientes de notificar diversas Resoluciones de la Dirección General de Política Social.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y para el conocimiento de los interesados y efectos oportunos, se significa que contra dichas resoluciones, que agotan la vía administrativa (artículo 15.3 de la Ley 3/1995, de 15 de marzo, de la Infancia de la Región de Murcia), pueden interponer oposición, sin necesidad de reclamación previa en vía administrativa, ante la jurisdicción Civil, Juzgados de Primera Instancia y Familia de Murcia, en el plazo de tres meses, para las que declaran el desamparo de un menor, y dos meses, para las restantes resoluciones en materia de protección de menores, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 780.1 de la Ley 1/2000, de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil.

Murcia, 8 de agosto de 2014.—La Directora General de Política Social, Verónica López García.

Relación de resoluciones

Nombre y apellidos	Domicilio	Localidad	N.º Expte.	Tipo de Acto Admvo.
D ^a Josefa Ramón Sabater	C/ Fuentetodos, nº 1-1.º Izda-Bº Peral	C.P. 30300-Cartagena	929/2013	Resolución de Asunción de Tutela
D ^a Rosa M ^a Guzmán López	C/ Paredes nº 1- Bajo 5	C.P.30360- La Unión	153/2013	Resolución de Asunción de Tutela

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Sanidad y Política Social

I.M.A.S.

11112 Anuncio de la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión (Dependencia) sobre petición de documentación imprescindible para continuar el procedimiento.

Por el presente se hace saber a las personas que en el anexo A se relacionan, que en el expediente de reconocimiento de Grado de Dependencia y del Derecho a las Prestaciones del Sistema Murciano de Atención a la Dependencia, regulado por Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, consta petición de documentación imprescindible para continuar con el procedimiento iniciado.

ANEXO A			
EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	LOCALIDAD
0170-2014-701	M. CONSTANZA AGUDELO ALVAREZ	X4319411B	TORREAGÜERA
0170-2009-168	PEDRO GUERAO LARDIN	23120404E	MURCIA
0170-2008-18496	JOSEFA GARCIA IBAÑEZ	22431535A	MURCIA
0170-2014-742	JOSE MATEU CASTEJON	73897395M	SAN PEDRO DEL PINATAR
0170-2014-909	MARIA DEL CARMEN NIETO NOGUERA	22839730V	CARTAGENA
0170-2014-909	MARIA DEL CARMEN NIETO NOGUERA	22839730V	CARTAGENA
0170-2014-942	ANTONIO GUILLAMON SAEZ	22324109X	MURCIA
0170-2009-15673	MANUEL DELGADO BENITEZ	22902235P	LLANO DEL BEAL
0170-2014-1015	LIDIA VICTORIO DIAZ	48661936P	CIEZA
0170-2013-2690	YURI METODIEV YULIYANOV	X9386149X	MURCIA
0170-2014-166	MARIA DEL CARMEN CODINA ACUÑA	35219708S	BULLAS
0170-2014-1128	MIGUEL AROCA GOMEZ	74257659C	CORVERA
0170-2008-16737	CARMEN IBAÑEZ MOÑINO	22209517G	MURCIA
0170-2014-1306	ANA MARIA PEREZ RODRIGUEZ	22147879Y	MURCIA
0170-2009-1637	MARIA FERNANDEZ GARCIA	27221862M	MURCIA

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, indicando que el plazo de entrega de dicha documentación es de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a esta notificación y advirtiendo que de no presentar los documentos requeridos en dicho plazo, se le tendrá por desistido de su petición, en cumplimiento del artículo 71. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 6 de agosto de 2014.—El Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, Miguel Ángel Miralles González-Conde.

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Servicio Público de Empleo Estatal

11113 Resolución de concesión de la ayuda económica regulada en el Programa de Recualificación Profesional.

El Real Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, que ha sido prorrogado por los Reales Decretos-Leyes 10/2011, 26 de agosto, 20/2011, de 30 de diciembre y 23/2012, de 24 de agosto sucesivamente, que de conformidad con el mandato contenido en los mismos, ha dado lugar a una serie de disposiciones de desarrollo por parte de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal.

Finalmente, mediante el Real Decreto-Ley 1/2013, de 25 de enero, se prorroga nuevamente el programa de recualificación profesional de las personas desempleadas que agoten la prestación por desempleo regulado en el artículo 2 del Real Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero. La Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal dictó Resolución de 13 de febrero de 2013, por la que se determina la forma y plazos de presentación de solicitudes y de tramitación de las ayudas, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del citado Real Decreto-Ley 1/2013, de 25 de enero. Dado que, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional segunda del citado Real Decreto-Ley, en la que se establece la prórroga automática del programa PREPARA, se ha dictado Resolución de fecha 24 de enero de 2014, por la que se modifica la de fecha de 1 de agosto de 2013.

Vistas las solicitudes presentadas, habiéndose observado todos los trámites del procedimiento y verificado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal por delegación de la Directora General de este Organismo de conformidad con lo establecido en el artículo octavo de la citada Resolución y asimismo, vista la propuesta de concesión y con la fiscalización favorable de la Intervención Delegada competente

ACUERDA conceder a las personas solicitantes que se relacionan en el ANEXO I de la presente resolución, las ayudas que en el mismo se especifican, con expresión individualizada de su cuantía, ascendiendo el importe total de las ayudas a 928.158,72 euros.

Según lo previsto en el artículo segundo, número 3, de la citada Resolución, estas ayudas pueden ser objeto de justificación para su cofinanciación por el Fondo Social Europeo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa nacional y comunitaria.

Todo ello con cargo a la aplicación presupuestaria 482.26 del presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal, en la que existe crédito adecuado y suficiente retenido por el mismo importe antes mencionado.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Ministra de Empleo y Seguridad Social, en el plazo y términos establecidos en los artículos 114 a 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 8 de agosto de 2014.—El Director Provincial, José Antonio Morales Pérez.

**ANEXO I de la resolución de concesión
correspondiente al mes de julio de 2014**

Beneficiario	Importe
ABBASSI, DRISS	2715,78
ABDEDUS, EL BACHIR	2396,28
ABDESSAMIE, EL HOUSSINE	2715,78
ABELLON GARCIA, ANTONIO JAVIER	2396,28
ABELLON PEREZ, VICTOR	2396,28
AGUILI, MAHMOUD	2715,78
ALARCON INIESTA, JUAN JOSE	2396,28
ALARCON SABATER, VERONICA	2396,28
ALARCON SANCHEZ, ANTONIO	2396,28
ALARCON SANCHEZ, MARIA MERCEDES	2715,78
ALCARAZ SANCHEZ, INMACULADA	2396,28
ALCARAZ SILVESTRE, JOSEFA	2396,28
ALCOLEA LOPEZ, VIRGILIO	2396,28
ALFONSO GUERRERO, FRANCISCA	2396,28
ALMEIDA QUIROZ, MARIA GABRIELA	2396,28
ALONSO MUQOZ, IDOYA	2396,28
ALONSO OLIVARES, JOSEFA	2715,78
ALONSO SEGURA, M.DOLORES	2396,28
ANEJDAME, JAMILA	2396,28
ANGEL AYALA, VERONICA	2715,78
ANGEL MATEO, MARIA PAZ	2396,28
ARACIL MONSERRATE, ROBERTO	2396,28
ARANDA GARCIA, JOSE ANGEL	2396,28
ARELLANO MANYA, KLEVER FABIAN	2396,28
ARGOTI VELASQUEZ, FLOR ALBA	2715,78
ARMIJOS VIZHNAY, FREDY ESTUARDO	2396,28
ARROYO BENITEZ, MANUELA	2396,28
AVILES SABATER, MARIA ROSARIO	2715,78
AYALA CARCELES, JOSE MARIA	2715,78
AYNAOU, MOSTAFA	2715,78
BALLESTER JARA, JUAN PEDRO	2396,28
BAMBULYAK, OKSANA	2396,28



Beneficiario	Importe
BARCELO GALERA, NURIA	2396,28
BARNUEVO DE LAS HERAS, JAIME	2396,28
BARTAL, HAMID	2715,78
BECERRA RODRIGUEZ, LUIS	2396,28
BELCHI BELCHI, ISABEL	2396,28
BELLANI, MARIA LAURA	2396,28
BELMONTE DE RUEDA, MARIA TERESA	2396,28
BELMONTE SANCHEZ, JOSEFA	2396,28
BENAVENTE IMBERNON, FCO JOSE	2396,28
BENITEZ CARRASCO, SALVADOR	2715,78
BERMAN SOLANO, LAURA	2396,28
BERNABE MANZANERA, JOSE	2396,28
BOUGTIB, ABDELAZIZ	2715,78
BROCAL LIDON, FRANCISCO JOSE	2396,28
BUENDIA LOPEZ, GINESA	2396,28
CABALLERO MORENO, MARIA	2396,28
CABRERA CASTILLA, JOSE	2715,78
CALABRESI MEGNA, GUSTAVO ADRIAN	2396,28
CALERO SOLANO, CARLOS	2396,28
CAMARA, KEMO	2396,28
CAMARA, MASSABORY	2396,28
CAMPOS CALDERÓN, MARÍA LUISA	2715,78
CAMPOY CASTILLO, SALVADOR	2396,28
CAMPOY PELLICER, MARIA DOLORES	2396,28
CANO FERNANDEZ, SERGIO	2396,28
CANOVAS CANOVAS, DALIA	2396,28
CANOVAS PLAZA, FRANCISCO	2396,28
CAÑAVERAS OLIVER, SALVADOR	2715,78
CARDENAS CORREA, ELVIA MERCEDES	2715,78
CARRILLO PEREZ, MARIA MAR	2715,78
CARRILLO VILLALBA, EMERITA	2396,28
CARVAJAL OBANDO, MARTHA CECILIA	2396,28
CASCALES ALBEROLA, ANTONIO	2396,28
CHAOUCH, DRISS	2715,78
CHATOU, HAMID	2715,78
CHEGDALI, MOHAMED	2715,78
CHERNAYA, LIUDMILA	2396,28
COLL MONTIEL, ASCENSION	2715,78
CONTRERAS GOMEZ, JESUS	2715,78
CONTRERAS MUNOZ, DOLORES	2715,78
CORDOVA DIAZ, MARIA ERMELINDA	2396,28
CORTES AMADOR, JUAN GABRIEL	2715,78



Beneficiario	Importe
CORTES UTRERAS, RAIMUNDO	2715,78
COSTA GOMEZ, SONIA	2396,28
CUEVA ARAUZ, SANDRA ELIZABET	2396,28
CUEVA BRAVO, ROXANA MAGALY	2396,28
DELGADO MARTINEZ, NURIA	2396,28
DIAZ VALERO, JUAN ANGEL	2715,78
DOMENE ALCARAZ, ALICIA	2715,78
DUMAN, IULIANA	2715,78
EL ABID, EL HASSAN	2715,78
EL MABROUK NOUALI, KHALID	2396,28
EL MJAHDY, RACHID	2396,28
EL OUALI, BEL KACEM	2715,78
ENGUI GARCIA, CRISTIAN	2396,28
ERAZO LOPEZ, MARTHA ELIZABET	2396,28
ESTRADA LEANTE, NOELIA	2396,28
FALHAOUI, ABDELGHANI	2396,28
FERNANDEZ BAUTISTA, MARIA DOLORES	2715,78
FERNANDEZ BELTRAN, PABLO PEDRO	2396,28
FERNÁNDEZ DE GEA, SANTOS	2396,28
FERNANDEZ FERNANDEZ, JUAN	2396,28
FERNANDEZ HERNANDEZ, DAVID	2396,28
FERNANDEZ MORENO, FRANCISCO	2715,78
FERNÁNDEZ MOYA, ESPERANZA	2715,78
FERNANDEZ NAVARRO, MARIA ASUNCION	2396,28
FLORES ORTIZ, AMADEO	2396,28
FOLGUERAS VAZQUEZ, SILVIA	2396,28
FONCUBIERTA ORTIN, MARIA DOLORE	2396,28
FRANCISCO MUÑOZ, MONSERRAT	2715,78
GALERA ALCAZAR, PABLO	2396,28
GALLARDO CANO, YACKMEL	2396,28
GALLEGO MENGUAL, MERCEDES	2396,28
GALLEGO PUJANTE, JOSE ANGEL	2396,28
GARCERAN GARCIA, DOLORES	2396,28
GARCIA CAMPOS, ANA MARIA	2396,28
GARCIA ESTELLER SANCHEZ, MARIA JOSEFA	2715,78
GARCIA GARCIA, DAVID	2396,28
GARCIA GARCIA, TRINIDAD	2396,28
GARCIA GOMEZ, DIEGO	2715,78
GARCIA JEREZ, BIENVENIDO	2715,78
GARCIA LARROSA, MIRIAM	2396,28
GARCIA LOBO, ESTER	2396,28
GARCIA LOPEZ, MARIA DOLORE	2396,28



Beneficiario	Importe
GARCÍA MAESTRE, CARIDAD	2396,28
GARCIA MEDINA, OSCAR	2396,28
GARCIA PENALVER, JUAN MANUEL	2396,28
GARCIA POUSIBET, VICENTE	2715,78
GARCIA SAORIN, CATALINA	2396,28
GARCIA SOTO, JOSEFA	2396,28
GARCIA VALLES, ANTONIO	2396,28
GARRE FERNANDEZ, CARMEN NIEVES	2715,78
GARRE MARTI, FRANCISCO JOSE	2396,28
GARRE MARTINEZ, ESMERALDA	2396,28
GARRIDO LUNA, CONSOLACIO	2396,28
GIL HERNANDEZ, ROSARIO	2396,28
GIL MULERO, ANTONIO	2396,28
GIMENEZ CASAS, MARIA ROSARIO	2396,28
GINER GARCIA, MARIA ENCARNACI	2715,78
GOMARIZ RODRIGUEZ, MARIA DOLORES	2715,78
GOMEZ ALONSO, MARIA DOLORES	2396,28
GOMEZ CARRASCO, CARMEN	2396,28
GOMEZ GARCIA, RAMON	2396,28
GONZALEZ ALCARAZ, ASCENSION	2715,78
GONZALEZ HERNANDEZ, FELIX	2715,78
GONZALEZ LOPEZ, FERNANDO	2396,28
GONZALEZ PELAEZ, ALEJANDRO	2715,78
GONZALEZ PEREZ, FERNANDO	2396,28
GRACIA BALSALOBRE, JUAN ANTONIO	2396,28
GRACIA DIAZ, MARIA ISABEL	2396,28
GRAU GUILLEN, GABRIEL JULIAN	2396,28
GUERRERO JIMENEZ, RAUL	2396,28
GUERRERO VICENTE, JOSE ANTONIO	2396,28
GUIRAO CAMACHO, VICTOR	2396,28
GUIRAO DIAZ, FRANCISCO JOSE	2396,28
H Aiduc, VASILE GABRIEL	2396,28
HANCU, IONA MARIA	2396,28
HEREDIA ANDREO, MARÍA ÁNGELES	2396,28
HERNANDEZ ABELLANEDA, AURORA MARIA	2396,28
HERNANDEZ ALAMO, JOSE LUIS	2715,78
HERNANDEZ ALARCON, YOLANDA	2715,78
HERNANDEZ AMO, MICAELA	2396,28
HERNANDEZ BASTIDA, RUBEN	2396,28
HERNANDEZ BAUTISTA, OBDULIA	2396,28
HERNANDEZ GARCIA, M.REMEDIOS	2396,28
HERNANDEZ JIMENEZ, SONIA MARIA	2396,28



Beneficiario	Importe
HERNANDEZ LOPEZ, MARIA CARMEN	2396,28
HERRERO GONZALEZ, MARIA ANGELES	2396,28
HERRERO MEROÑO, CRISTINA	2396,28
HIDALGO JUCA, JORGE BENJAMIN	2715,78
IMBERNON PASTOR, ANTONIO JOSE	2396,28
INTRIAGO BUSTED, MARIA ALEXANDRA	2396,28
JARA HERNANDEZ, MARIA EVA	2396,28
JARAOU HBIRACH, BELKACEM	2715,78
JIMENEZ BALLESTA, CATALINA	2715,78
JIMENEZ GARCIA, ISABEL	2715,78
JIMENEZ MARIN, CARMEN	2396,28
JIMENEZ PASTOR, CRISTINA	2396,28
JORDAN SOLER, ISABEL	2396,28
KADDOURI, EL MAHFOUD	2396,28
KASMI KASMI, FATIMA-ZAHRA	2396,28
KHAYALI, NOUREDDINE	2396,28
KYREYA, VADYM	2396,28
LARA MULERO, FRANCISCO JAVIE	2396,28
LAZARO MOMPEAN, RAQUEL	2715,78
LENDINES MESA, AURORA	2396,28
LERIN GARCIA, CRISTIAN	2396,28
LIZA TORNEL, JUAN FRANCISCO	2715,78
LIZAN AROCA, MARIA JOSE	2396,28
LLAMAS SORIANO, ROSARIO	2396,28
LLORACH NAVARRO, JUAN MANUEL	2715,78
LOPEZ BAÑOS, MIRIAM	2396,28
LOPEZ CARRETERO, GEMA	2715,78
LOPEZ GARCIA, JOSE ANGEL	2396,28
LOPEZ GUIRAO, FRANCISCO JAVIE	2396,28
LOPEZ LINARES, MARIA DOLORES	2396,28
LOPEZ LLORET, MARIA FUENSANTA	2396,28
LOPEZ LOPEZ, PEDRO RAMON	2396,28
LOPEZ LOZANO, JOSEFA	2396,28
LÓPEZ MANZANERA, INÉS	2396,28
LOPEZ MARTINEZ, SANTIAGO	2715,78
LOPEZ MULERO, MARIA JOSE	2396,28
LOPEZ PERALES, JOSE ANTONIO	2715,78
LOPEZ PEREZ, SERGIO	2396,28
LOPEZ PUJANTE, MARIA DEL MAR	2396,28
LOPEZ RUBIO, ENGRACIA	2715,78
LOPEZ VILLALBA, JOSE LUIS	2396,28
LORCA CANOVAS, RICARDO	2396,28



Beneficiario	Importe
LORENTE MARTINEZ, MIGUEL	2715,78
LORENZO GARCIA, MANUEL	2715,78
LOZANO SORIANO, SANTIAGO	2396,28
LUNA AGUADO, EVA MARIA	2396,28
MAIZI, FATIMA	2715,78
MANRESA MARTINEZ, ROCIO	2396,28
MARCOS ORTIZ, JULIA	2396,28
MARIN CARCELES, SALVADOR	2715,78
MARIN CASTILLO, RAFAEL	2396,28
MARIN MONTESINOS, MARIA ANGELES	2396,28
MARIN PUCHE, GINES DAVID	2396,28
MARTIN HIDALGO, MARIA DOLORES	2396,28
MARTINEZ ALCARAZ, MA ANGELES	2396,28
MARTINEZ CARRASCO, PILAR	2715,78
MARTINEZ CASCALES, AMELIA	2396,28
MARTINEZ FERNANDEZ, MARINA	2396,28
MARTINEZ GARCIA, ENCARNACION	2396,28
MARTÍNEZ GUILLÉN, MILAGROS	2715,78
MARTINEZ LOPEZ, MARIA DOLORES	2396,28
MARTINEZ LOPEZ, MARIA JESUS	2715,78
MARTINEZ MARTINEZ, BEATRIZ	2396,28
MARTINEZ MARTINEZ, CESAR	2396,28
MARTINEZ MARTINEZ, DELIA	2396,28
MARTINEZ MATEO, RAQUEL	2396,28
MARTINEZ MATEOS, ANTONIA	2715,78
MARTINEZ MONTALBAN, YOLANDA	2396,28
MARTINEZ MONTEAGUDO, JOSE	2396,28
MARTINEZ MUNOZ, ANTONIO	2396,28
MARTINEZ PEREZ, M DOLORES	2715,78
MARTINEZ REYES, JOSE MARIA	2396,28
MARTINEZ ROJAS, JOSE CARLO	2396,28
MARTINEZ SALAS, CRISTINA	2396,28
MARTINEZ SANCHEZ, ANTONIO JOSE	2396,28
MATURANA GIMENEZ, JOSE ANTONIO	2396,28
MAZA FRUCTUOSO, LORENA	2396,28
MECA GARCIA, PEDRO	2396,28
MECA MORENO, PALOMA	2396,28
MENARGUEZ GARCIA, ALFONSO	2396,28
MENDEZ MUNOZ, ANA BELEN	2396,28
MENDOZA NAVARRO, MARIA JOSE	2396,28
MIHDAR, RACHID	2396,28
MINCHEV MINCHEV, SIMEON	2715,78



Beneficiario	Importe
MOLINA MUÑOZ, ENCARNACION	2396,28
MOLINA ORTIZ, VERONICA	2396,28
MONCAYO PAJA, BLANCA CECILIA	2396,28
MONDEJAR GOMEZ, ASCENSION	2396,28
MONTESINOS ROS, DAVID	2396,28
MONTIEL BERNAL, MARIA ELADIA	2396,28
MORALES PUJANTE, GLORIA	2715,78
MORALES ROS, M.TERESA	2396,28
MORENO DE CASTRO, AGUSTIN	2396,28
MORENO MARIN, GABRIEL	2396,28
MORIBA, KEITA	2715,78
MOYA FERNÁNDEZ, ANTONIO	2396,28
MOYA LOPEZ, MARIA ELENA	2396,28
MUÑOZ ALBALADEJO, JOSEFA	2396,28
MUÑOZ CARMONA, MARINA	2396,28
MUÑOZ CUADRADO, MARIA JESUS	2396,28
MUÑOZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	2715,78
NAKHIL, EL MAHJOUB	2396,28
NAVARRO CORBALAN, JOSE RAMON	2396,28
NAVARRO DIAZ, ANTONIO	2715,78
NAVARRO IBARRA, JUANA MARIA	2396,28
NAVARRO NAVARRO, FRANCISCO	2715,78
NAVARRO VIZCAINO, ANA MARIA	2396,28
NDIAYE, AISSATOU	2396,28
NICOLAS ERRANTE, FEDERICO	2396,28
NICOLAS MARTINEZ, ALEJANDRO JOSE	2396,28
NICOLAS MENCHON, JUAN ANTONIO	2396,28
NICOLAS RUIZ, MARIA	2396,28
NIETO SANTIAGO, FELIX	2715,78
NUÑEZ MARTINEZ, VERONICA	2396,28
NUÑEZ OTERO, YENNY PAOLA	2396,28
ONOFRE, TATIANA ROCIO	2396,28
ORDOÑEZ GARCIA, LUIS SANTIAGO	2715,78
ORTIZ ALBARRACIN, NURIA	2715,78
ORTIZ BELANDO, FUENSANTA	2396,28
OSHINAIKE, IDOWU	2396,28
PARDO BANOS, ESTHER	2396,28
PAREDES GARCIA, ROSA	2396,28
PARRA CASTILLO, ARMANDO	2396,28
PARRAGA LOPEZ, LUISA	2396,28
PEDRENO PAN, CARLOS	2396,28
PEDRIEL BURGOS, LORENA	2396,28



Beneficiario	Importe
PEDROSA REYES, ISABEL	2715,78
PEÑALVER GARCIA, BEATRIZ	2396,28
PEREZ ANDREO, MARIA ISABEL	2396,28
PEREZ BAÑON, ABDON	2396,28
PEREZ BAÑOS, FRANCISCO	2715,78
PEREZ JUAREZ, JOSE	2396,28
PEREZ MATARIN, DIEGO	2396,28
PEREZ MENDEZ, CARMEN	2396,28
PEREZ MERINOS, JUANA DOLORES	2715,78
PEREZ MORALES, ANGEL	2396,28
PEREZ PIQUERAS, VICENTE	2715,78
PEREZ VALERO, CARMEN MARIA	2715,78
PHILIP, EMMANUEL	2396,28
PINA GARCIA, MARIA BELEN	2396,28
PINTADO MARTINEZ, ANTONIA	2396,28
PIÑA URGILES, SEGUNDO ANGEL	2396,28
PLAZAS BALASTEGUI, CRISTINA	2396,28
POMA PINEDA, WILMAN RAMIRO	2396,28
PONCE MORENO, MARIA CARMEN	2396,28
PONOMARENKO, LARYSA	2715,78
PORTA GARCIA, ISABEL MARIA	2715,78
PUCHAICELA PRADO, NARCISA DE JESU	2396,28
QUEREDA NAVARRO, JUAN ANTON	2396,28
RABADAN DOMENECH, ANTONIO	2396,28
REGHAY, MANAL	2396,28
RENDON MORA, MARTHA MARISELA	2396,28
REQUIEL LERMA, TERESA MARIA	2396,28
RIOS SANCHEZ, MARIA DOLORES	2396,28
RIVERO MARTIN, AMANDA	2396,28
ROCA GARRES, INMACULADA CONC	2715,78
ROCA PEREZ, DAVID	2396,28
RODA MANZORRO, JOSE ANTONIO	2396,28
RODRIGUEZ IBAÑEZ, JOSE ANTONIO	2715,78
RODRIGUEZ MARTINEZ, MARIA DEL MAR	2396,28
RODRIGUEZ NOGUERA, ANA BELEN	2715,78
RODRIGUEZ OÑA, JOSE MARIA	2396,28
ROMAN SIGCHO, XAVIER GUSTAVO	2396,28
ROMERA FERRER-EGEA, ANTONIO	2396,28
ROMERA HERNANDEZ, CRISTINA	2396,28
ROMERO CEBRIAN, PEDRO	2396,28
RUFETE CÁRCELES, FRANCISCO JOSÉ	2396,28
RUIZ BRAVO, BRIGIDO	2396,28



Beneficiario	Importe
RUIZ GONZALEZ, FRANCISCO	2396,28
RUIZ JUAREZ, ALICIA	2396,28
SABATER VALERA, MARIA BELEN	2396,28
SAGHIRI, FATIHA	2715,78
SAGHRAOUI, HICHAM	2715,78
SAMPER MOLINA, PEDRO	2396,28
SANCHEZ BERMUDEZ, RAQUEL	2396,28
SANCHEZ BUENDIA, ESTEBAN	2396,28
SANCHEZ CABALLERO, BLAS	2396,28
SANCHEZ DURAN, ANTONIA	2396,28
SANCHEZ GARCIA, SERGIO	2715,78
SANCHEZ MARTINEZ, PEDRO	2396,28
SANCHEZ MARTINEZ, ROSARIO	2396,28
SANCHEZ MARTINEZ, SERGIO	2396,28
SANCHEZ NICOLAS, FRANCISCO JOSE	2396,28
SANCHEZ NICOLAS, VANESA	2396,28
SANCHEZ REINALDOS, JOSEFA	2396,28
SANCHEZ VALERO, DIEGO	2396,28
SANTA AZORIN, CAROLINA	2396,28
SANTACRUZ ANRANGO, MARIA CARMEN	2715,78
SANTIAGO LOZANO, TAMARA	2396,28
SEHLI, MOHAMMED	2715,78
SOLA COLLADO, ALFONSO	2715,78
SOLANO LOPEZ, ASUNCION	2715,78
SOLER GARNES, JUAN ANTONIO	2396,28
SOLERA ZAMORA, SUSANA	2396,28
TABERNER NAVARRO, MARIA GUADALUPE	2396,28
TAHRI, ZOUBIDA	2715,78
TOAPANTA DEFAZ, KLEBER	2715,78
TOMAS ALDEGUER, ALICIA	2715,78
TORRALBA PIQUERAS, JOSE	2396,28
TOUAIZI, ABDELHAK	2715,78
TOVAR GOMEZ, ANA ENCARNACION	2715,78
TUDELA IZQUIERDO, ANTONIO	2396,28
UDENWAGU, ALEXANDER	2396,28
UNGUREANU, BOGDAN VASILE	2396,28
VALVERDE CARRANZA, LORENA ALEXANDR	2396,28
VALVERDE SANCHEZ, ISABEL	2715,78
VAZQUEZ PENALVER, ANA	2396,28
VELADO DE EGEA, BLANCA	2396,28
VERA GARCIA, ROCIO	2396,28
VIDAL BANOS, ANTONIO	2715,78



Beneficiario	Importe
ZAMORA BORBOR, ROSA MARTHA	2396,28
ZAMORA TORRALBA, SALVADOR	2396,28
ZAPATA ESPINOSA, ANTONIO LUIS	2396,28
ZAPATA GARCIA, ROCIO	2396,28
ZAPATA REQUENA, JOSE ANTONIO	2396,28
ZHIVKOVA ZHEKOVA, GALINA	2396,28
TOTAL BENEFICIARIOS: 374	TOTAL: 928.158,72



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

11114 Exposición pública de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2013.

Habiéndose emitido dictamen por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada en fecha 31 de julio de 2014 sobre la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2013, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Fuente Álamo de Murcia, 31 de julio de 2014.—La Alcaldesa Presidenta, M.^a Antonia Conesa Legaz.



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

11115 Aprobación inicial de la modificación del Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de julio de 2014, la modificación del Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, abriendo un periodo de información pública por plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que los interesados puedan examinar el expediente y formular, en su caso, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Fuente Álamo de Murcia, 6 de agosto de 2014.—El Alcalde Presidente en funciones, Francisco Ginés García Baños.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

11116 Anuncio de licitación de contrato de obras de remodelación de la Plaza Puerta del Mar, Santiago de La Ribera (San Javier). Expte. 44/14.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Javier.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Ayuntamiento de San Javier. Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: Plaza de España, 3.
 3. Localidad y código postal: San Javier 30730.
 4. Teléfono: 968 573700.
 5. Telefax: 968 190156.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante:

<http://sanjavier.es/perfilcont.php>

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: la del último día de presentación de ofertas.

- d) Número de expediente: 44/14.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de obras.
- b) Descripción: El objeto del contrato es la remodelación de la Plaza Puerta del Mar, Santiago de La Ribera (San Javier).
- c) Lugar de ejecución/entrega: San Javier.
- d) Plazo de ejecución/entrega: Dos meses.
- e) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233252-0 (Trabajos de pavimentación de calles) y 45233290-8 (Instalación de señales de tráfico).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Menor precio por la realización de las obras.

4. Valor estimado del contrato: 94.396,90 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 94.396,90 euros. Importe total 114.220,25 euros, IVA incluido.

6. Garantías exigidas:

- a) Provisional: no se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación con carácter alternativo: Grupo G): Viales y pistas, Subgrupo 6: Obras viales sin cualificación específica, Categoría b.

De no disponer de la citada clasificación podrá optar al procedimiento acreditando la solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en la forma determinada en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: la relacionada en el pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de San Javier de 8:30 a 14:00 de lunes a viernes, y sábados de 09:00 a 13:00 horas.

2. Domicilio: Plaza de España, 3.

3. Localidad y código postal: San Javier 30730.

9. Apertura de las ofertas:

a) Descripción:

1. Apertura del Sobre 1. Documentación Administrativa. Como máximo, siete días antes de la apertura del Sobre 2.

2. Apertura del Sobre 2. Oferta económica.

- Dirección: Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de San Javier. Plaza de España, 3.

- Localidad y código postal: San Javier 30730

- Fecha y hora: a las 12 horas del primer miércoles, una vez transcurridos, al menos, cinco días hábiles desde la finalización del plazo para presentar ofertas, o fecha posterior, que se publicaría oportunamente en el perfil del contratante del Ayuntamiento de San Javier.

10. Gastos de publicidad: Los derivados de la publicación del anuncio de licitación serán a cargo del adjudicatario.

San Javier, 19 de agosto de 2014.—El Alcalde accidental, Carlos Albaladejo Alarcón.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

11117 Convocatoria de enajenación de bien inmueble, con calificación jurídica de bien patrimonial.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 1 de agosto de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la enajenación mediante subasta del bien inmueble, sito en San Javier, con calificación jurídica de bien patrimonial, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ayuntamiento San Pedro del Pinatar
- b) Dependencia que tramita el expediente. Contratación
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Contratación
 - 2) Domicilio. Plaza Luís Molina, 1
 - 3) Localidad y código postal. San Pedro del Pinatar - 30740
 - 4) Teléfono. 968 180 600
 - 5) Telefax. 968 181 180
 - 6) Correo electrónico: contratacion@sanpedrodelpinatar.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante.

www.sanpedrodelpinatar.es

8) Fecha límite de obtención de documentación e información. El último día del plazo de presentación de ofertas.

- d) Número de expediente. 20/2014

2. objeto del Contrato:

Enajenación de bien inmueble ubicado en San Javier, con el siguiente detalle:

- a) Referencia catastral: 0366402XG9806E0030KP
- b) Descripción: Vivienda en Edificio Puerto Príncipe, sita en Ctra. de Balsicas número 12 del municipio de San Javier.
- c) Superficie: 95,05 m².

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta

4. Presupuesto base de licitación:

- a) 16.960,38.-€, IVA e impuestos no incluidos, al alza.

5. Garantía:

- a) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.
- b) Domicilio: Plaza Luis Molina, 1. 30740 San Pedro del Pinatar.
- c) Teléfono: 968 180 600, ext. 1164, 1165 y 1166
- d) Fax: 968 181 180
- e) Fecha límite de obtención de documentación: la fecha en que finalice el plazo para la presentación de ofertas.

7. Requisitos del contratista:

Según la cláusula 7.ª del Pliego.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación. 30 días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- b) Modalidad de presentación. Dos sobres cerrados
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia. Registro General
 - 2. Domicilio. Plaza Luis Molina, 1
 - 3. Localidad y código postal. San Pedro del Pinatar - 30740

9. Apertura de ofertas:

- a) Sobre 1: Documentación Administrativa. Se constituirá el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- b) La apertura del sobres 2 se publicará en el perfil del contratante y tendrán lugar:
 - 1. Dirección: Plaza Luis Molina, 1, planta baja, Salón de Plenos.
 - 2. Localidad y código postal: 30740 San Pedro del Pinatar - Murcia.

10. Gastos:

Los gastos de los anuncios, escrituras públicas, registro etc..., que se originen, serán por cuenta del adjudicatario.

En San Pedro del Pinatar, a 12 de agosto de 2014.—La Alcaldesa-Presidenta, Visitación Martínez Martínez.



V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Agrupaflores Oliva, S. Coop.

11118 Anuncio de escisión de Cooperativa Agrupaflores Oliva, S. Coop.

La Asamblea General extraordinaria de la Cooperativa, en reunión celebrada en su domicilio social el día 22 de abril de 2014, acordó por unanimidad, su escisión mediante la segregación de parte de su patrimonio y de parte de su colectivo de socios, sin disolución de ésta, traspasándose en bloque lo segregado a Comercializadora de Flor, S. Coop., de acuerdo con el proyecto de escisión previamente suscrito por los consejeros de las cooperativas participantes. Los socios y acreedores de ambas entidades tienen derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la escisión y los acreedores tienen derecho a ejercer derecho de oposición y los socios tienen derecho de separación.

Lorca, 30 de junio de 2014.—El Administrador Único de Comercializadora de Flor, S. Coop. en constitución, Lázaro Oliva Díaz.—El Administrador Único de Agrupaflores Oliva, S. Coop., Lázaro Oliva Díaz.